

## **PLAN DE ACCIÓN de la IndustriALL Global Union**

Los fundadores de la IndustriALL Global Union están dando un audaz paso hacia una nueva era de solidaridad mundial. Los afiliados de la FITIM, la ICEM y la FITTVC aúnan fuerzas y reúnen sus mejores tradiciones para crear una organización mundial capaz de hacer frente al poder de las empresas multinacionales (EMN) y negociar con ellas a nivel mundial. La IndustriALL luchará por otro modelo de mundialización. Afrontará las políticas neoliberales impulsadas por gobiernos nacionales e instituciones mundiales y luchará por un nuevo modelo económico y social que dé prioridad a los seres humanos y se sustente en la democracia y la justicia social y económica en los países y entre ellos.

La IndustriALL representa a los trabajadores en una amplia gama de sectores, desde la extracción de petróleo y gas, la minería, la generación y distribución de energía eléctrica, hasta la manufactura de metales y productos metálicos, la construcción de barcos y automóviles, la industria aeroespacial, de ingeniería mecánica, electrónica, química, del caucho, de papel y pasta de papel, materiales de construcción, textiles, confección, cuero y calzado y servicios medioambientales. Su afiliación incluye tanto a trabajadores de la producción como a empleados administrativos, técnicos, investigación y profesionales. La IndustriALL deriva su poder e influencia de la unificación de los trabajadores en solidaridad en todas estas cadenas estratégicas de producción.

La IndustriALL apoya una política industrial vigorosa que promueva las industrias básicas y manufactureras, como motores de la economía nacional de los países y proveedoras de empleos duraderos de buena calidad. Aprovechará su fuerza fruto de la unión para exigir que los gobiernos de todo el mundo adopten medidas de creación de empleo con salarios y condiciones de trabajo dignos, protección social, formación adecuada y desarrollo de aptitudes y reconocimiento, igualdad de oportunidades y salud y seguridad, y con respeto de los derechos de los trabajadores y la gestión del medio ambiente. La IndustriALL reconoce la función que pueden desempeñar esas políticas para reducir la brecha entre el hemisferio norte y sur.

La IndustriALL será una fuerza unida que luche contra la desigualdad y los elevados niveles de desempleo y la pobreza, que son el resultado del actual sistema económico. Se movilizará por la igualdad, la democracia y la justicia social y económica y aportará la esperanza de un mundo mejor.

Para cumplir su misión, la IndustriALL trabajará por lograr los objetivos siguientes:

### **Desarrollar sindicatos más fuertes**

- Reconocer a los sindicatos fuertes como base de nuestro poder de negociación y legitimidad, como voz que somos de la gente trabajadora.
- Desarrollar sindicatos industriales fuertes, democráticos, independientes, autónomos y duraderos en todo el mundo.
- Superar las divisiones en el movimiento sindical y edificar la unidad a fin de aumentar nuestro poder y capacidad de defender los derechos e intereses de los trabajadores.
- Prestar especial atención y apoyo a los sindicatos que se enfrentan a gobiernos represivos.
- Contribuir a desarrollar y fortalecer los sindicatos en el hemisferio sur e incrementar su capacidad de participar en el trabajo sindical mundial.

- Apoyar los procesos orientados a fortalecer la unidad entre los afiliados de un mismo país mediante alianzas, fusiones y creación de consejos nacionales y regionales.
- Promover la educación de los trabajadores como mecanismo central del desarrollo de sindicatos fuertes y democráticos.

### **Organizar a los trabajadores y aumentar el número de miembros**

- Desarrollar el poder sindical organizando a todos los trabajadores en las cadenas de suministro.
- Hacer de la sindicación, de la captación de miembros y del crecimiento el tema central en toda la actividad de la IndustriALL incluidas las redes sindicales en las EMN, campañas de solidaridad y proyectos de potenciación sindical.
- Siempre que se requiera, fomentar cambios en las estructuras y culturas sindicales para asegurar que las mujeres, los trabajadores jóvenes, trabajadores migrantes, trabajadores no manuales, trabajadores LGBT, trabajadores con discapacidad y trabajadores en empleo precario no tropiecen con barreras para afiliarse a sindicatos y participar activamente en ellos.
- Desarrollar la captación transfronteriza de miembros y campañas para organizar a los trabajadores a través del uso de redes sindicales en EMN y a los Acuerdos Marco Mundiales (AMM).

### **La lucha por los derechos sindicales**

- Desplegar una vigorosa capacidad para realizar campañas destinadas a promover y defender los derechos sindicales, utilizando todos los recursos disponibles.
- Cooperar con otros Sindicatos Mundiales por el reconocimiento y cumplimiento de las normas internacionales del trabajo, como elemento esencial para el nuevo modelo económico y social mundial.
- Presionar por el reconocimiento universal del derecho de los trabajadores a la libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga.
- Exigir un salario vital para todos los trabajadores, incluidos los de cadenas de suministro.
- Movilizar a los afiliados y trabajadores en campañas mundiales innovadoras contra los ataques a los derechos humanos y sindicales por gobiernos y empresas.
- Exigir prácticas responsables de adquisición en las cadenas de suministro, que conduzcan al trabajo decente y a relaciones laborales correctas.
- Presionar por que la OMC promueva las normas fundamentales del trabajo y que sean incluidas en los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales.
- Apoyar las campañas por la erradicación del trabajo infantil en todo el mundo.
- Desarrollar alianzas sociales y cooperar con ONG y otras entidades que compartan nuestros valores y objetivos.

### **La lucha contra el empleo precario**

- Luchar por la buena calidad de los empleos industriales y contra el trabajo precario en todas sus formas, en todas las regiones del mundo.
- Desplegar campañas por la legislación, los convenios colectivos y los acuerdos con EMN para regular y restringir el recurso de mano de obra precaria, y garantizar la igualdad de remuneración y de condiciones, de prestaciones sociales y el derecho de sindicación de todos los trabajadores, incluyendo a los trabajadores a domicilio, prescindiendo de su condición de empleo.
- Promover la sindicación de los trabajadores precarios.
- Exigir que los gobiernos reduzcan las políticas que crean mercados de trabajo flexibles y supriman todas las barreras legislativas y otras que impidan a los

trabajadores precarios el ejercicio de su derecho de afiliarse a un sindicato y negociar colectivamente.

- Instar a la OIT a que haga todo lo que esté en sus manos para garantizar que los trabajadores precarios puedan ejercer sus derechos de libertad sindical y negociación colectiva.
- Presionar a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y a la OCDE para que cambien sus recomendaciones de política que promueven mercados de trabajo más flexibles y, por consiguiente, incrementan el empleo precario.

### **Desarrollar el poder sindical para hacer frente al capital mundial**

- Desarrollar un genuino poder sindical para modificar las relaciones de poder en las EMN a favor de los trabajadores, uniéndolos en redes de solidaridad y acción conjunta, incluidas campañas mundiales en EMN.
- Presionar a las EMN para que asuman la responsabilidad del respeto de los derechos sindicales y condiciones de trabajo dignas en todas sus cadenas de suministro.
- Seguir desarrollando en las EMN una estrategia de redes de intercambio de información, iniciativas conjuntas, plataformas comunes, coordinación de negociación colectiva nacional y movilización en casos de violación de los derechos de los trabajadores por las EMN o sus suministradores.
- Presionar para que los empleadores reconozcan los Consejos Mundiales de Empresa y las redes establecidas formalmente.
- Recurrir a todos los instrumentos disponibles, incluidos los AMM y las Directrices de la OCDE.
- Procurar acuerdos con las EMN para establecer mecanismos de diálogo social regular a nivel mundial y/o regional, a fin de hacer posibles relaciones laborales constructivas que conduzcan a negociaciones en el ámbito mundial.
- Combatir la movilidad del capital mundial y exigir a todos los inversionistas la responsabilidad de respetar los derechos de los trabajadores en las EMN y sus cadenas de suministro.
- Seguir desarrollando estrategias relativas al capital de los trabajadores mediante un mejor uso de los fondos de pensiones, con el fin de influir en la buena administración de las empresas y en la inversión y aplicar las normas internacionales del trabajo.
- Desarrollar los procedimientos organizativos necesarios para hacer posible la conclusión de acuerdos más allá de los AMM con las EMN.

### **Promover la política y sustentabilidad industrial**

- Promover una vigorosa política industrial que reconozca la manufactura como motor esencial del crecimiento económico de los países.
- Fomentar las inversiones en investigación y desarrollo, y la formación y el desarrollo de aptitudes para asegurar una producción industrial sustentable y perspectivas de empleo duradero.
- Apoyar la transferencia de aptitudes y tecnologías a los países en desarrollo para acelerar su industrialización y creación de empleo de buena calidad al mismo tiempo que salvaguardar el medio ambiente.
- Desarrollar una política energética dinámica que establezca la seguridad y sustentabilidad como cimiento de la producción industrial en todo el mundo.
- Apoyar un tratado mundial equitativo, ambicioso y vinculante sobre el cambio climático, que tenga en cuenta las implicaciones sociales, promueva la creación de puestos de trabajo “verdes” e incluya los principios de Transición Justa, asegurando en esa forma que sea equitativo el paso a sociedades de baja emisión de CO<sub>2</sub>.

- Reivindicar la participación de los sindicatos en todos los aspectos de la elaboración y aplicación de la política industrial.

### **Justicia social y mundialización**

- Luchar por un nuevo modelo económico y social que permita afrontar las disparidades de oportunidades y de riqueza en los países y entre ellos.
- Hacer que se escuche la voz de los trabajadores industriales en las instituciones mundiales, incluidas la OIT, OCDE, OMC, las IFI y el G20, a fin de promover el desarrollo sustentable, la justicia social y económica y la buena gobernanza democrática mundial.
- Colaborar con otros Sindicatos Mundiales para lograr que los gobiernos y las IFI adopten medidas concretas para combatir la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la injusticia social.
- Insistir en que el comercio se base en los principios de justicia y equidad, con el fin de elevar el nivel de vida apoyando el aumento del empleo, mejorando las protecciones sociales y procurando la aplicación de los derechos fundamentales de los trabajadores, las normas medioambientales, los derechos humanos y la democracia.
- Adoptar medidas para asegurar que en todos los acuerdos comerciales y mecanismos de las IFI se incluyan las Normas Fundamentales del Trabajo de la OIT.
- Fomentar entre los afiliados la solidaridad contra los efectos adversos que tiene la apertura de los mercados para el empleo y los derechos de los trabajadores en los acuerdos comerciales.
- Presionar por una regulación de los mercados financieros mundiales que impida que la especulación financiera cause otro desastre de la economía real y luchar contra los paraísos fiscales.
- Abogar por la adopción de un sistema internacional de Impuesto a las Transacciones Financieras.
- Procurar alianzas con ONG que compartan nuestros valores y objetivos y alienten a los afiliados a hacer lo mismo.

### **Igualdad de derechos y participación de la mujer**

- Trabajar con los afiliados para emprender acciones contra la discriminación en todas sus formas.
- Colaborar con los afiliados en la identificación y supresión de las barreras que obstaculizan la participación y representación de la mujer a todos los niveles en sus sindicatos.
- Proporcionar apoyo específico a los sindicatos para fomentar la participación de la mujer en las funciones directivas.
- Tomar medidas para asegurar la participación y representación de la mujer en todos los aspectos del trabajo de la IndustriALL
- Apoyar la formación de redes de mujeres sindicalistas en las regiones y a nivel mundial.
- Promover la igualdad de derechos y oportunidades y la igualdad de remuneración en el empleo.
- Elaborar estrategias para ejercer presión sobre los gobiernos y los empleadores a fin de que haya una representación más equitativa de mujeres y de hombres en el mercado laboral y condiciones de trabajo decentes.

## **Puestos de trabajo seguros**

- Procurar en forma consecuente lograr condiciones de trabajo seguras y sanas para todos los trabajadores.
- Instar a la OIT a que ayude a los gobiernos, empleadores y sindicatos a mejorar su conocimiento de los Convenios de la OIT y de la legislación sobre salud y seguridad en el trabajo, y desarrollar la negociación colectiva para mejorar el entorno laboral.
- Negociar por la creación de comités paritarios de salud y seguridad, como medio óptimo de garantizar que los trabajadores conozcan los peligros en el trabajo, reciban formación sobre la forma de ejecutar el trabajo sin riesgos y puedan rechazar y suspender el trabajo inseguro y participen cabalmente en la formulación y aplicación de medidas y procedimientos en el lugar de trabajo.
- Incorporar disposiciones de salud y seguridad, incluidos los medios de que los sindicatos verifiquen las condiciones, en los AMM y otros acuerdos de nivel mundial con las EMN.
- Proseguir las campañas mundiales por la salud y seguridad, incluida la orientada a la prohibición del asbesto y del tratamiento con chorro de arena; luchar contra el VIH/Sida y por la ratificación del Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas.

## **Democracia e inclusión**

- Fomentar las prácticas sindicales democráticas e incluyentes entre los afiliados y en su propio trabajo.
- Cerciorarse de que su política sea decidida en un proceso democrático y transparente por los sindicatos afiliados que son los propietarios de la IndustriALL.
- Mantener el pago de cuotas de afiliación por sus miembros como fuente predominante de financiación de la IndustriALL y de sus actividades.
- Garantizar la gestión adecuada de los ingresos de la IndustriALL basada en decisiones de sus órganos directivos.
- Fortalecer la democracia interna y acercar el proceso decisorio en la mayor medida posible a los miembros, mediante estructuras y oficinas regionales establecidas en diferentes partes del mundo, que apliquen la política mundial de la organización y se ocupen de cuestiones específicas de la región.
- Adoptar medidas para garantizar la representación equitativa de los sindicatos del hemisferio norte y sur en sus estructuras y su participación en las acciones.
- Promover en sus programas y proyectos de potenciación sindical, elementos que fortalezcan la democracia en el seno de sus organizaciones afiliadas y fomenten en especial la participación de jóvenes y mujeres.
- Desarrollar una política y medios dinámicos de comunicación, para asegurar un intercambio continuo con sus afiliados.

La IndustriALL Global Union insta a todos los trabajadores y sindicatos a unir sus fuerzas para construir un nuevo movimiento de solidaridad mundial. Estamos empeñados en luchar juntos por los derechos de los trabajadores y mejores condiciones de vida de todos los ciudadanos del mundo.